

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 24 -2025-GM-MDP/T

Pocollay,

05 FEB. 2025

### VISTOS:

El Memorándum Nº 159-2025-GM-MDP/T de fecha 04 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia Municipal.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley Nº 28607, y en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal, es el Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024, describe en su artículo primero, se desconcentra las funciones del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, numeral 2.2) designar/encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 061-2024-GM-MDP/T de fecha 08 de marzo del 2024, se designa con eficacia anticipada al 01 de marzo del 2024, a la Arq. GINA YOELY RAMOS MAMANI, en el cargo de INSPECTOR DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOC. DE VIVIENDA NUEVA SANTA RITA, ASOC. DE VIVIENDA LAS COLINAS Y ASOC. DE VIVIENDA MANCO CAPAC DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"; y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Memorándum Nº 159-2025-GM-MDP-T, el Gerente Municipal, solicita emitir acto resolutorio de finalización de designación de la Arq. GINA YOELY RAMOS MAMANI, en el cargo de INSPECTOR de OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOC. DE VIVIENDA NUEVA SANTA RITA, ASOC. DE VIVIENDA LAS COLINAS Y ASOC. DE VIVIENDA MANCO CAPAC DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"; y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA".

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-A-MDP-T; y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR**, la designación a partir del 04 de febrero del 2025 a la Arq. **GINA YOELY RAMOS MAMANI**, en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOC. DE VIVIENDA NUEVA SANTA RITA, ASOC. DE VIVIENDA LAS COLINAS Y ASOC. DE VIVIENDA MANCO CAPAC DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"; y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL POCOLLAY

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"



SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA".

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución, a la Arq. GINA YOELY RAMOS MAMANI, y a las unidades orgánicas involucradas y asimismo encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional [www.munidepocolay.gob.pe](http://www.munidepocolay.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano [www.gob.pe/munipocolay](http://www.gob.pe/munipocolay).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
ING. ECON. EVER SANCHEZ ALEJOS  
GERENTE MUNICIPAL

C.e. Archivo  
OGAJ  
OGRRHH(2)  
UFTF  
Interesada

4693